

# Bookmark File La Invenci N De Los Derechos Humanos Pdf For Free

*Declaración Universal de Derechos Humanos Los derechos humanos en la historia* [La Declaración Universal de los Derechos Humanos](#) [La vertiente educativa y social de los Derechos Humanos](#) [Los desafíos de los derechos humanos hoy](#) **La educación en derechos humanos a través del ciberespacio** [A dictionary of human rights](#) **El discurso de los derechos** **Los fundamentos de los derechos humanos en Bartolomé de las Casas** *Los derechos humanos* **Filosofía de los derechos humanos** *Repensar los derechos humanos* **Democracia y derechos humanos en Europa y en América** **El sistema internacional y los derechos humanos** *Derechos humanos y educación. Textos fundamentales. Textos complementarios* [Los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos](#) **La interpretación de los derechos fundamentales según los tratados internacionales sobre derechos humanos** *Introducción al derecho internacional de los Derechos Humanos* *Los derechos humanos como política e idolatría* **Los Derechos Humanos** **El reto de los derechos humanos** *Derechos humanos* **Política Criminal y Derechos Humanos** **Dialéctica de los derechos humanos** **El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales** **La idea de los derechos humanos** [Los Derechos Humanos](#) **Teoría contemporánea de los derechos humanos. Elementos para una reconstrucción sistémica** *Memoria y frontera* [Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución](#) *Si Dios fuese un activista de los derechos humanos* *Iglesia y derechos humanos* [Introducción al estudio de los derechos humanos](#) **Los derechos humanos** [La ilustración y Los derechos humanos](#) *Derechos humanos laborales en el seno de la Organización Internacional del Trabajo* **Los derechos humanos en Educación Infantil** [Los derechos humanos y la violencia](#) [Razones para la esperanza](#) **Mujeres, globalización y derechos humanos**

Thank you unconditionally much for downloading **La Invenci N De Los Derechos Humanos**. Maybe you have knowledge that, people have see numerous period for their favorite books subsequent to this La Invenci N De Los Derechos Humanos, but end going on in harmful downloads.

Rather than enjoying a fine ebook with a mug of coffee in the afternoon, then again they juggled past some harmful virus inside their computer. **La Invenci N De Los Derechos Humanos** is manageable in our digital library an online entrance to it is set as public thus you can download it instantly. Our digital library saves in multipart countries, allowing you to get the most less latency era to download any of our books taking into consideration this one. Merely said, the La Invenci N De Los Derechos Humanos is universally compatible once any devices to read.

Getting the books **La Invenci N De Los Derechos Humanos** now is not type of inspiring means. You could not unaided going subsequently books increase or library or borrowing from your links to entry them. This is an certainly easy means to specifically get lead by on-line. This online message La Invenci N De Los Derechos Humanos can be one of the options to accompany you next having further time.

It will not waste your time. acknowledge me, the e-book will extremely tone you supplementary concern to read. Just invest tiny become old to right to use this on-line message **La Invenci N De Los Derechos Humanos** as competently as review them wherever you are now.

Right here, we have countless books **La Invenci N De Los Derechos Humanos** and collections to check out. We additionally provide variant types and as a consequence type of the books to browse. The suitable book, fiction, history, novel, scientific research, as with ease as various further sorts of books are readily easy to get to here.

As this La Invenci N De Los Derechos Humanos, it ends taking place instinctive one of the favored ebook La Invenci N De Los Derechos Humanos collections that we have. This is why you remain in the best website to see the amazing ebook to have.

When somebody should go to the books stores, search opening by shop, shelf by shelf, it is really problematic. This is why we offer the books compilations in this website. It will very ease you to see guide **La Invenci N De Los Derechos Humanos** as you such as.

By searching the title, publisher, or authors of guide you in point of fact want, you can discover them rapidly. In the house, workplace, or perhaps in your method can be every best area within net connections. If you mean to download and install the La Invenci N De Los Derechos Humanos, it is completely simple then, past currently we extend the connect to purchase and create bargains to download and install La Invenci N De Los Derechos Humanos for that reason simple!

"Artículos previamente publicados, pero precedidos de una introducción general escrita especialmente para el volumen. Casi todos los trabajos están elaborados atendiendo a temas filosóficos, especialmente los siguientes: 'Antropología Filosófica y Dignidad Humana en Bartolomé de las Casas'; 'La Conciencia Filosófica de la Identidad del Indio Americano en Bartolomé de las Casas'; 'Las Casas y las Formas Lógicas de la Argumentación' (un tema poco frecuentado); 'Fundamentos Filosóficos de la Justicia. Las Casas en Seguimiento de Vitoria y Santo Tomás.'"-- Handbook of Latin American Studies, v. 58. La vindicación de los derechos humanos de las mujeres es una cuestión global. Es una respuesta a los fenómenos y condiciones degradantes que conlleva la globalización y, al mismo tiempo, una consecuencia de las nuevas formas de comunicación, de organización social y de acción colectiva junto a la creación de instituciones locales y transnacionales que son vehículo de las aspiraciones de las mujeres. A través de sus nueve capítulos, en este libro se analiza la relación entre mujeres, globalización y derechos humanos; la equidad de género en el marco internacional y europeo; la perspectiva de género en el derecho al trabajo y al desarrollo en Latinoamérica y Europa; los derechos humanos de las mujeres mayores y de las mujeres lesbianas; el derecho a la movilidad libre y segura; los derechos humanos y la equidad de género en China; la financiación al desarrollo desde una perspectiva feminista y el derecho humano de las mujeres a una vida sin violencia. En el presente libro se analiza, con la profundidad que se merecen, los presupuestos y fundamentos filosóficos que operan en el trasfondo de los derechos humanos; los límites de los derechos humanos y los conflictos en su aplicación; y, finalmente, los derechos jurídicos derivados de los derechos humanos, así como los deberes jurídicos correlativos a aquellos. El tránsito de las formas económicas, sociales y políticas del siglo XIX a las de la actualidad ha redundado en una importante mutación del sentido y alcance de los derechos humanos; que puede observarse lo mismo en su fundamentación filosófica que en sus implicaciones políticas, o en sus cauces jurídicos de positivación. Los distintos capítulos que integran este libro se dirigen a analizar estos nuevos aspectos que contextualizan el actual debate sobre los derechos humanos. Legalidad, Estado de Derecho y Derechos Humanos.- Política Criminal y Derechos Humanos. Especial referencia a igualdad y no discriminación.- El principio de intervención mínima y la expansión del Derecho Penal en el contexto político-criminal de los Derechos Humanos.- Los Derechos Humanos en el Derecho penal juvenil.- Violencia intrafamiliar y Derechos Humanos.- Detenciones ilegales y tortura: una vulneración de los Derechos Humanos (análisis jurídico-penal).- Los Derechos Humanos en la trata de personas.- Delitos contra la libertad e indemnidad sexual.

Especial referencia a la prostitución y los Derechos Humanos. Un libro útil y práctico que ofrece juegos, cuentos, canciones, escenificaciones, marionetas, imágenes, fotos, vídeos, etc., como recursos para desarrollar desde la Escuela Infantil los valores solidarios necesarios para una convivencia pacífica en donde se promuevan y respeten los derechos de todos, mediante un aprendizaje cooperativo.

**Índice**

**AGRADECIMIENTOS**

**PRÓLOGO**

**INTRODUCCIÓN**

**CAPÍTULO I: INTERPRETACIÓN**

Interpretación Jurídica 1. Concepto 2. Objeto 3. Métodos interpretativos

Interpretación constitucional 1. Concepto 2. Principios de la interpretación constitucional 3. Métodos de interpretación constitucional 4. El intérprete constitucional 5. Finalidad de la interpretación constitucional

Interpretación de los derechos fundamentales 1. Particularidades 2. Criterios de interpretación de los derechos fundamentales 2.1. Posición preferente de los derechos fundamentales 2.2. Moral crítica 2.3. Principio de proporcionalidad 2.4. Ponderación 2.5. Respeto del contenido esencial 2.6. Principio de la concordancia práctica 2.7. Principio pro-homine 2.8. Principio in dubio pro-libertate 3. Interpretación con base en tratados internacionales sobre derechos humanos

**CAPÍTULO II: LA INTERPRETACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA SEGÚN LOS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS**

Los Derechos Fundamentales en la Constitución Española 1. Los derechos fundamentales de la Constitución Española 1.1. Los derechos fundamentales y las libertades públicas 1.2. Los derechos y deberes de los ciudadanos 1.3. Los principios rectores de la política social y económica 1.4. Titularidad de los derechos fundamentales 1.4.1. Titularidad de los derechos fundamentales de españoles 1.4.2. La titularidad de los derechos fundamentales de los extranjeros en España 1.4.3. La titularidad de las personas jurídicas 2. Las Garantías del Artículo 53 de la Constitución Española 2.1. Reserva de Ley 2.2. Contenido esencial 2.3. Procedimiento preferente y sumario 2.4. Recurso de amparo 3. El Tribunal Constitucional Español 3.1. El Tribunal Constitucional como máximo intérprete de los derechos fundamentales

Los Tratados Internacionales sobre derechos humanos como parámetros de interpretación de los derechos fundamentales 1. Apertura al Derecho Español de derechos fundamentales por medio de tratados internacionales 1.1. El artículo 10.2 de la Constitución Española 1.2. El artículo 96 CE y el artículo 10.2 CE 1.3. El criterio interpretativo del artículo 10.2 CE como pauta de obligada utilización 1.4. Ámbito y aplicación del artículo 10.2 constitucional 1.5. La constitucionalización de derechos por medio del artículo 10.2 CE 2. Los instrumentos internacionales utilizados por el Tribunal Constitucional para la interpretación de los derechos fundamentales de la Constitución Española 2.1. Tratados internacionales como parámetro interpretativo de los de los derechos fundamentales 2.2. Tratados internacionales de ámbito general 2.2.1. La Declaración Universal de los Derechos Humanos 2.2.2. Los Pactos Internacionales de Derechos 2.3. Tratados Internacionales en el ámbito europeo 2.3.1. Convenio para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales 2.3.1.1. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos 2.3.2. La Carta Social Europea 2.3.3. La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea

**CAPÍTULO III: LA INTERPRETACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO COSTARRICENSE, SEGÚN LOS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS**

Derechos Fundamentales en la Constitución Política de Costa Rica 1. Los derechos fundamentales enumerados en la Constitución Política 1.1. Los derechos individuales 1.2. Los derechos sociales y los derechos políticos 1.3. Titularidad de los derechos fundamentales 2. Las garantías de los derechos fundamentales 2.1. Garantías normativas 2.1.1. Reserva de Ley 2.1.2. Contenido esencial 2.1.3. El principio de razonabilidad de las leyes 2.2. Garantías judiciales 2.2.1. Recurso de Hábeas Corpus 2.2.1.1. Habeas Corpus reparador 2.2.1.2. Habeas Corpus preventivo 2.2.1.3. Habeas Corpus restringido 2.2.1.4. Habeas Corpus correctivo 2.2.2. Recurso de amparo 2.2.2.1. Amparo contra sujetos de derecho privado. La eficacia horizontal de los derechos fundamentales 2.2.2.2. Reforma del artículo 48 de la Constitución Política

La apertura de los derechos fundamentales al ordenamiento costarricense y los tratados internacionales sobre derechos humanos 1. La Constitución Política y los derechos fundamentales 1.1. El principio de expansibilidad de los derechos fundamentales 1.2. Los derechos humanos y los derechos fundamentales en la normativa costarricense 2. La supraconstitucionalidad

de los tratados internacionales sobre derechos humanos 2.1. Los tratados internacionales sobre derechos humanos en Costa Rica. 302 2.2. Los tratados que otorgan más derechos fundamentales que la Constitución Política 2.3. Los tratados internacionales no ratificados en la normativa costarricense Los tratados internacionales como parámetros interpretativos de los derechos fundamentales 1. La interpretación de los derechos fundamentales por la Sala Constitucional 1.1. La Sala Constitucional como máximo intérprete de los derechos fundamentales 1.2. La interpretación constitucional de los derechos fundamentales 1.2.1. Los derechos fundamentales no enumerados 1.2.2. El derecho a la salud como derecho no enumerado 2. La interpretación de los derechos fundamentales con base en la Convención Americana, la Corte Interamericana y otros instrumentos internacionales de derechos humanos 2.1. La Convención Americana sobre derechos humanos y otros instrumentos internacionales 2.2. La Corte Interamericana de derechos humanos

**BIBLIOGRAFÍA** La postura de la Iglesia respecto de los derechos humanos es hoy percibida de forma contrapuesta. Para algunos se trata de la institución que defiende con mayor fuerza su aplicación a nivel mundial; para otros representa uno de los obstáculos más importantes a su plena difusión. La historia permite explicar este contraste. Durante largo tiempo la Iglesia ha defendido que la base de toda convivencia civil se hallaba en los «derechos de Dios» y no en los «derechos del hombre» nacidos de la anticristiana Revolución francesa. Más tarde, desde el pontificado de Juan XXIII y el Concilio Vaticano II, ha iniciado un camino de acercamiento a los derechos humanos que aún continúa. El libro transita por este atormentado itinerario clarificando sus motivos e implicaciones. La obra, traducción de la edición italiana de 2012, aporta una visión penetrante y documentada sobre la conflictiva relación que la Iglesia católica ha mantenido con los derechos humanos desde su formulación en 1789, un problema que sigue siendo de actualidad. El respaldo a la teoría de los derechos humanos, así como a las declaraciones y tratados internacionales, es un hecho geo-político de la mayor relevancia, al cual se han sumado por razones de convicción o conveniencia la mayoría de los países delo que llamamos “el mundo civilizado”. Tales instrumentos se han convertido entonces en un punto de referencia obligado para cualquier estudio y discusión de carácter moral, jurídico y político, y en un paradigma para los valores humanos y criterios de legitimidad del ejercicio del poder público. La ciencia jurídica actual ha considerado que la dignidad humana es cualidad principalísima de todo ser humano, que debe ser respetada bajo cualquier circunstancia y bajo ese sustrato que fundamenta la convivencia social, la tendencia real es lograr su adecuada protección, encontrarla idea de que todos estamos involucrados en una tarea común; la tarea de conocer cuál es el vínculo que nos une en cuanto seres humanos o humanidad para llegar al cumplimiento de una responsabilidad de todas y todos; la preservación de la dignidad humana como núcleo esencial de los derechos humanos. El propósito de este libro es presentar, con una virtud de orientación teórica y sistémica, la más amplia información sobre las propuestas que los grandes tratadistas en la materia han formulado en los últimos años, haciendo énfasis en las expresiones que delimitan su concepción; tales como derechos naturales, derechos fundamentales, derechos subjetivos o derechos morales. Se resaltan también los aciertos y debilidades de sus distintas definiciones y de todo el elenco de categorías jurídicas relacionadas, para intentar ofrecernos un extenso panorama de lo que son o se consideran los derechos humanos y la forma en que su estudio se ha desarrollado desde el análisis de gabinete hasta la práctica. Para todo lo anterior, se abordan, entre otras, las teorías de los iusfilósofos recientes más reconocidos como Gregorio Peces-Barba, Luigi Ferrajoli, Angelo Papacchini, Robert Alexy, Ronald Dworkin, John Rawls, Francisco Laporta, Antonio E. Pérez Luño, Liborio Hierro, y Elías Díaz; con lo que esta obra pretende convertirse en referencia ineludible para todos aquellos que se dediquen al estudio, investigación y aplicación de los temas que aborda, lo mismo que para quienes sólo deseen introducirse con bases firmes a la teoría contemporánea de los derechos humanos. GEOFREDO ANGULO LOPEZ. Es doctor en derechos fundamentales por la Universidad de Jaén, Andalucía (España), asesor ejecutivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (México) y profesor e investigador del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán (México). Ha recibido el Primer lugar del Concurso estatal de Ensayo Jurídico La

impartición de Justicia en el Nuevo Contexto Constitucional del Poder Judicial del Estado de Yucatán, 2012. Dentro de sus publicaciones destacan: "La ductilidad como núcleo esencial del Derecho: La reforma al artículo 1° de la Constitución mexicana", Revista de Estudios Jurídicos, Segunda Época n° 14, 2014. Colabora en la formación y capacitación especializada de funcionarios públicos en materia de derechos humanos. Esta obra sistematiza de forma acertada y plena, el pasado, el presente y el futuro de los derechos humanos, a través de siete capítulos. Cada capítulo está diseñado de acuerdo al esquema de objetivos, esquema de contenidos, introducción, y bibliografía. Coincidiendo con el cincuenta aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, el autor nos presenta este libro, con una completísima colección de textos y los oportunos comentarios para su mejor utilización en la educación. El Forum Duesto, con esta publicación, cuyo texto ha sido elaborado por el Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto, abre el ciclo que, con la colaboración del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya, se desarrollará de Diciembre de 1997 a Diciembre de 1998, bajo el título: Los Derechos Humanos en un mundo dividido, como invitación a la reflexión y al debate sobre la situación actual de los Derechos Humanos en el año en que se cumple el cincuentenario de su Declaración. El horizonte moral de una sociedad secular y pluralista como la nuestra no puede ser otro que el de los derechos humanos. Ahora bien, estos derechos no son un todo cerrado y definitivo, sino algo dinámico y tensionado. Internamente, se ven enfrentados a retos que les dan, a la vez, su problematicidad y su riqueza. Por un lado, en la propia evolución de las formulaciones de derechos humanos encontramos unas tensiones (entre derechos-libertades y derechos sociales, derechos individuales y derechos colectivos, derechos humanos y posibles derechos de la naturaleza) que no son fáciles de armonizar, pero que son esenciales para precisar el contenido de los mismos: por otro lado, en la simbólica de estos derechos encontramos también tensiones (entre simbólicas de la intersubjetividad simétrica y asimétrica) realmente problemáticas a la hora de articularlas, pero que son decisivas para inspirar su sentido. La clarificación de dicho contenido y de dicho sentido no es mero asunto de reflexión: uno y otro proporcionan una serie de precisiones y motivaciones que convierten los derechos humanos en un auténtico reto para las personas, para las diversas instituciones sociales y para la sociedad en su conjunto, que deben encontrar en ellos la inspiración y el ideal para su organización y su acción. Por eso, en este "cuaderno", estudiados primero los retos internos a los propios derechos, se propone ver qué desafíos suponen éstos para la iglesia y para lo sociopolítico en general, en la convicción de que el reto decisivo de los derechos humanos está en su cumplimiento. XABIER ETXEBERRIA es profesor de Ética en la Universidad de Deusto (Bilbao). Integrado en el Movimiento por la Paz y en ONGs para el desarrollo, ha publicado numerosos artículos y "cuadernos" sobre educación para la paz. También ha escrito diversos artículos sobre cuestiones éticas y sobre filosofía hermenéutica. Su interés por el tema de este "cuaderno" -los derechos humanos- quedó especialmente plasmado en su tesis doctoral: "Imaginario y derechos humanos desde Paul Ricoeur". El discurso de los derechos humanos en la actualidad está muy presente en la política, la filosofía, la economía y el derecho. Esta obra pretende ser una introducción a la teoría de los derechos humanos desde un enfoque práctico, centrado en los desafíos que tienen planteadas las sociedades a comienzos del siglo XXI. El libro se encuentra dividido en tres partes, en la primera se abordan las cuestiones sobre el concepto y los valores morales que fundamentan los derechos. La segunda hace un rápido repaso histórico al reconocimiento jurídico de los derechos desde las primeras declaraciones hasta la actualidad. En la tercera se analizan algunos de los problemas que los derechos tienen planteados como la multiculturalidad, el equilibrio entre libertad y seguridad, la discusión sobre las intervenciones humanitarias, la crisis del Estado de bienestar y la globalización y la tensión entre derechos y democracia. Se pretende brindar la oportunidad de comprender cuál es la situación real de los derechos humanos en la sociedad actual, la sociedad de la información. Parte del análisis histórico hasta llegar al momento presente, por lo que persigue ser un documento que invite a la reflexión y a la discusión en pro de la defensa de una cultura basada en el respeto y la difusión de los derechos humanos en el ciberespacio. La obra incluye dos partes bien diferenciadas estructuralmente, si bien

enhebradas, articuladas y orientadas, en torno a un mismo eje común: la denuncia, defensa y protección de los derechos humanos en diversos contextos. Ya sean respecto al problema lacerante del hambre y pobreza en el mundo como fenómenos de violencia política, en primer lugar, o bien relacionados con aspectos tales como la diversidad cultural, políticas de reconocimiento y asimilación, en el capítulo dedicado a los retos actuales del Multiculturalismo, en segundo lugar. O bien vinculados con cuestiones científico-técnicas y sus implicaciones bioéticas, tal y como acontece en el capítulo centrado en la Nanotecnología y Nanomedicina vinculada a la salud. Previamente el libro incluye en una primera parte un elenco de reflexiones y análisis críticos, realizados desde la perspectiva de la filosofía práctica, política y jurídica, sobre algunos de los problemas claves de la actualidad que de forma acuciante presiden y jalonan la sociedad de nuestro tiempo. Los derechos humanos son un hito extraordinario. Este libro explica la historia del concepto de derechos humanos y como hay que continuar promoviéndolos desde la escuela. La Ilustración fue una corriente europea del siglo XVIII. Este libro traza con detalle el mapa de los grandes protagonistas y acontecimientos de la época hasta llegar a la Revolución Francesa. Cincuenta años después de la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, éstos se han convertido en expresión de la conciencia colectiva de la humanidad y en marco de referencia insoslayable para dirimir las grandes cuestiones definidas en dicha Declaración. Ésta condensa los avances sociales y morales tras siglos de intensos movimientos ciudadanos que han combatido para lograr mejores condiciones en favor del reconocimiento de la dignidad humana. Lo cual, sin embargo, no es óbice para que percibamos la violación establecida de los Derechos Humanos en sus dos grandes e indisolubles capítulos: los derechos políticos y civiles y los derechos económicos, sociales y culturales. Pero uno de los grandes logros de la Declaración es el haber puesto de relieve la responsabilidad compartida por todos los Estados a la hora de crear los requisitos necesarios para el cumplimiento generalizado de tales derechos. La consolidación de la Declaración durante estas cinco décadas de existencia, además de haber contribuido a elevar la importancia de que sus contenidos se hagan norma y directriz de la conducta social humana, ha permitido entablar a escala internacional- dentro de la discrepancia y hasta de la equivocidad- un debate sobre sus exigencias, enmarcando el horizonte de una más profunda humanización de nuestro mundo. JOSE ANTONIO GIMBERNAT ORDEIG es actualmente Presidente de la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. De 1977 a 1997 ha pertenecido a la Junta Directiva de la Asociación pro Derechos Humanos de España (APDHE), de la que fue Vicepresidente y, de 1989 a 1995, Presidente. Es investigador del Instituto de Filosofía del CSIC. Formó parte del equipo fundador del Instituto "Fe y Secularidad" en 1967, de cuyo Consejo Académico fue Presidente durante varios años. Esta obra viene a llenar un hueco en la bibliografía existente sobre los Derechos Humanos. Por vez primera mediante un gran esfuerzo de reconstrucción histórica y con un aportación rica y rigurosa de datos, los Derechos Humanos se nos muestran como una aspiración constante de la Humanidad a lo largo de los siglos hasta nuestros días. En este cincuentenario de la Declaración Universal de Naciones Unidas y cara al siglo XXI en el que los Derechos Humanos han de situarse cada vez más en el punto de convergencia de una sociedad global y culturalmente diversa, el libro adquiere una particular vigencia. Este trabajo de investigación jurídica que, yendo más allá de la presentación ordenada de datos y de la interpretación de las correspondientes reglas, implica una reflexión profunda sobre una parcela de la realidad social como objeto de estudio: las relaciones entre democracia y derechos humanos en dos sistemas internacionales de protección de estos derechos. ÍNDICE Agradecimientos Lista de abreviaturas Presentación Prólogo INTRODUCCIÓN I. La relación entre democracia y derechos humanos en proceso de reconstrucción A. La evolución de la noción de democracia a través de los derechos humanos 1. La redefinición de la noción 2. La renovación aportada por el Derecho internacional B. El desarrollo de los derechos humanos como clave de la redefinición 1. El proceso de juridización de los derechos humanos 2. El debate acerca de la universalidad de los derechos humanos C. Una interdependencia necesaria en el Derecho internacional actual II. El objeto del estudio y la metodología utilizada A. El interés del estudio propuesto B. El objeto del estudio C.

Metodología D. Esquema de trabajo PARTE I. EL TIEMPO DE LA PROMOCIÓN TÍTULO I: LA PROCLAMACIÓN INSTITUCIONAL CAPÍTULO I: La solidez del marco teórico SECCIÓN I: El principio democrático en las condiciones de admisión § 1. El Consejo de Europa, un "club de democracias europeas" A. La unidad textual 1. Las exigencias que se derivan del Estatuto. 2. La necesaria adhesión al Convenio Europeo de Derechos Humanos B. La multiplicidad de órganos participantes en el procedimiento 1. La evolución operada por los órganos políticos del Consejo de Europa 2. La Comisión de Venecia: un papel ambivalente § 2. La OEA y la promoción progresiva del principio democrático A. La multiplicidad de los textos 1. La Carta original 2. La pluralidad de regímenes creados por las reformas B. El carácter marcadamente intergubernamental de la OEA 1. El papel esencial de la Asamblea y su evolución 2. Las Cumbres de las Américas: un paso adelante SECCIÓN II. El principio democrático en las condiciones de participación § 1. La existencia de un control institucionalizado en el seno del COE A. Un control "a posteriori" en evolución 1. Un control originario caído en desuso 2. El "control extraestatutario": el monitoring B. La creación de un mecanismo de control puramente preventivo 1. La amplitud de las funciones 2. La ausencia de poder de coerción § 2. El control a través de la acción en el seno de la OEA A. La construcción de un control "a posteriori": la "vigilancia democrática" 1. La base de la actuación: el "atentado" contra el principio democrático 2. Entre la complementariedad y la duplicidad: un valor jurídico complejo B. La debilidad de los órganos de carácter preventivo 1. El papel de la UPD 2. La Relatoría para la Libertad de Expresión (RLE) CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO I CAPÍTULO II: Una práctica incierta SECCIÓN I: La "americanización" del Consejo de Europa § 1. El rigor de las condiciones exigidas a los países candidatos A. Las dificultades de acceso de los PECO 1. El establecimiento de un marco formal adecuado 2. La importancia creciente de las exigencias B. La última admisión: el Principado de Mónaco. 1. Un procedimiento largo 2. Una aplicación igualitaria de las condiciones de admisión § 2. La falta de consistencia en la práctica respecto de los Estados miembros A. La falta de acción frente al incumplimiento 1. Una inconsistencia atemperada: el caso de Turquía 2. Una inconsistencia flagrante: el caso de Rusia B. La permisividad ad intra: la reforma constitucional de Liechtenstein 1. Los rasgos de la reforma propuesta 2. El dictamen de la Comisión de Venecia: la ausencia de repercusión SECCIÓN II: La "europeización" de la OEA § 1. De la inacción tradicional de la Organización A. El principio de no intervención, un principio clásico 1. Una doctrina inherente al nacimiento y la evolución de la OEA 2. Las inconsistencias de su aplicación durante la guerra fría B. Los Estados Unidos ante la OEA: entre motor y contrapeso 1. Una política exterior estadounidense marcadamente intervencionista 2. Un apoyo creciente a la OEA: los factores del cambio § 2. A una promoción incierta del principio democrático A. La operatividad de la "vigilancia democrática" en los primeros años de andadura 1. La respuesta de la Organización ante los casos de amenaza externa 2. La operatividad en los casos de amenaza interna B. Las inconsistencias de la promoción en el S. XXI 1. La infra-utilización de los mecanismos 2. Una acción desenfocada frente a la naturaleza cambiante de los conflictos CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO II CONCLUSIONES DEL TÍTULO I TÍTULO II: LA INCLUSIÓN CONVENCIONAL CAPÍTULO III: Un objetivo compartido en un marco histórico distinto SECCIÓN I. La superposición original de modelos § 1. La influencia primera de las Declaraciones A. La Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre 1. Una Declaración pionera 2. Una repercusión discreta B. La Declaración Universal de Derechos Humanos, un antecedente común 1. La primera utilización de la cláusula de la sociedad democrática 2. La autoridad de la DUDH § 2. La influencia del Derecho convencional A. Las influencias desde el ámbito universal: el papel de los Pactos 1. Los Pactos como antecedente directo de los Convenios regionales 2. La importancia concedida al principio democrático B. La influencia recíproca regional 1. El CEDH y su cualidad de modelo "formal" 2. La CADH: el modelo "material" SECCIÓN II. La disparidad de los procesos de elaboración § 1. El Convenio Europeo, un mecanismo original con vocación de unicidad A. Una elaboración basada en la "excepción europea" 1. El consenso europeo 2. El paralelismo institucional B. La trascendencia del CEDH: su fuerza homogeneizadora 1. Una homogeneización progresiva en el ámbito interno 2. Una homogeneización hacia el exterior: la irradiación convencional § 2. La Convención Americana y la pluralidad de mecanismos A. Un proceso de elaboración conflictivo 1.

Los factores de carácter exógeno 2. Los factores de carácter endógeno B. La heterogeneidad de la protección en el continente 1. La heterogeneidad jurídica 2. La heterogeneidad institucional CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO III CAPÍTULO IV. Las similitudes materiales SECCIÓN I. La inclusión explícita del principio democrático § 1. La variedad terminológica A. El CEDH y la elección del lenguaje de la cláusula democrática 1. La base ideológica del Convenio 2. La expresión operativa del principio B. La CADH y la recepción de las influencias democráticas 1. La transposición de las influencias recibidas 2. La superación de las influencias recibidas § 2. Las divergencias ideológicas A. La primacía de los "derechos clásicos" en Europa 1. Las exclusiones del texto 2. Un liberalismo democrático de corte clásico B. La importancia del factor social en la CADH 1. La inclusión de los derechos ESC en el texto 2. Entre democracia política y democracia social SECCIÓN II. La ausencia de definición: las alusiones implícitas § 1. El punto de partida común: el mínimo común denominador democrático A. El lugar del principio de celebración de elecciones 1. La reticencia europea 2. La consagración americana B. Unas características comunes 1. Las características derivadas del factor institucional 2. Las características derivadas del factor individual § 2. Las bases de la democracia a través del silencio de los textos A. La revelación del perfil democrático de los Convenios a través de nociones "conexas" 1. La "preeminencia del Derecho", el impulso democratizador de los Convenios 2. La justicia social, una preocupación recurrente en la CADH B. El dibujo inacabado de un modelo 1. La perfectibilidad inherente al principio democrático 2. La necesidad de construcción jurisprudencial CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO IV CONCLUSIONES DEL TÍTULO II CONCLUSIONES DE LA PARTE I PARTE II. EL TIEMPO DE LA PROTECCIÓN TÍTULO III. EL PRINCIPIO DEMOCRÁTICO, MOTOR DE LOS DERECHOS CAPÍTULO V. La función de creación interpretativa del principio democrático SECCIÓN I. El "proceso interpretativo democratizador": sus rasgos característicos § 1. Una interpretación pro homine con efectos "democratizadores" A. El método comparativo como base del principio pro homine 1. Las referencias "intra-sistémicas" 2. Las comparaciones "inter-sistémicas" B. La búsqueda de derechos efectivos y concretos 1. El TEDH y su interpretación de efectividad democrática 2. La Corte IDH y su interpretación omnicompreensiva § 2. Un dinamismo interpretativo consustancial al principio democrático A. El elemento evolutivo 1. Las condiciones de vida democráticas actuales 2. La controvertida protección indirecta de los derechos B. La autonomía convencional 1. Las bases comunes 2. El fundamento democrático de un orden público convencional exportable SECCIÓN II. Los límites del "proceso interpretativo democratizador": el abuso de derecho § 1. La base convencional: la prohibición del abuso de derecho A. La similitud de la terminología en ambos Convenios 1. Un presupuesto teórico escindido 2. Una cláusula eminentemente interpretativa B. Una finalidad compartida 1. El contexto de creación de la cláusula 2. La funcionalidad de la cláusula § 2. La aplicación jurisprudencial de la prohibición del abuso de derecho A. Una aplicación matizada en el seno del sistema europeo 1. El privilegio otorgado a la defensa de la democracia 2. El peso del principio pro homine frente a la función defensiva de la cláusula B. Una aplicación incompleta en el seno del sistema interamericano 1. Las afirmaciones de principio de la Corte 2. Las lagunas de la jurisdicción contenciosa CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO V CAPÍTULO VI. La función de jerarquización del principio democrático SECCIÓN I. La protección "procesal" del principio democrático § 1. El aspecto "objetivo" de la cláusula: la obligación de celebrar elecciones A. El desarrollo jurisprudencial de la obligación estatal 1. El peso del factor estatal en la cláusula europea 2. La referencia implícita en el seno de la CADH B. El límite jurisprudencial de la obligación estatal 1. Los elementos integrantes de la obligación 2. Los elementos excluidos de la obligación § 2. El aspecto "subjetivo" de la cláusula: el derecho de sufragio A. Un control poco intenso en el seno del sistema europeo 1. Las limitaciones "clásicas" implícitas del derecho de sufragio 2. Un control paulatinamente más extenso de las limitaciones B. Un control estricto en el seno del sistema interamericano 1. La amplia titularidad del derecho de sufragio activo 2. Una interpretación restrictiva de las limitaciones del sufragio pasivo SECCIÓN II. La protección "sustantiva" del principio democrático § 1. La libertad de expresión, "piedra angular" del principio democrático A. Las bases de la libertad de expresión 1. Las diferencias de partida 2. Una jurisprudencia tendente a la convergencia B. La libertad de expresión "privilegiada" 1. La libertad de



opinión con fines políticos 2. La libertad de prensa § 2. La libertad de asociación de los partidos y demás formaciones políticas A. Las claves de la protección de los Convenios 1. Un régimen de protección de base múltiple 2. Los rasgos comunes de protección de los actores democráticamente privilegiados B. Una jurisprudencia en evolución 1. Los cambios jurisprudenciales en el sistema europeo 2. La protección progresiva de "otras formaciones" en el sistema interamericano

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO VI CONCLUSIONES DEL TÍTULO III TÍTULO IV. EL PRINCIPIO DEMOCRÁTICO, LÍMITE DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CONVENCIONALES CAPÍTULO VII. La función defensiva del principio democrático en situaciones de normalidad democrática SECCIÓN I. Los límites permitidos § 1. Las bases de las restricciones autorizadas por los Convenios A. Los factores comunes de restricción 1. El difícil equilibrio entre intereses estatales e intereses individuales 2. El frágil equilibrio entre derechos B. Los factores específicos de restricción de algunos derechos 1. El régimen específico de la libertad de expresión 2. El régimen de las formaciones políticas § 2. La discrecionalidad en las restricciones autorizadas por los órganos pretorianos A. Discrecionalidad estatal y TEDH 1. Un desarrollo inherente a la existencia de restricciones 2. Un desarrollo paradójico B. La Corte IDH y su propia discrecionalidad 1. La razones de la oposición interna al margen de apreciación estatal 2. Una concepción sui generis de la subsidiariedad SECCIÓN II. Los límites de los límites previstos § 1. Los factores internos a la "cláusula de la sociedad democrática" A. La legalidad de la injerencia 1. La concepción amplia de la palabra "ley" en el seno del CEDH 2. La concepción rigurosa de "ley" en el seno de la CADH B. La necesidad de la injerencia 1. La complejidad de la definición de la "necesidad democrática" 2. La proporcionalidad de la necesidad democrática § 2. Los factores externos a la cláusula: el "elemento espiritual" A. La construcción pretoriana del pluralismo democrático 1. Una noción múltiple 2. Una noción basada en la "tolerancia y el espíritu de apertura" B. La construcción pretoriana del Estado de Derecho 1. El Estado de Derecho formal 2. El Estado de Derecho material CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO VII CAPÍTULO VIII. La función limitativa del principio en circunstancias excepcionales SECCIÓN I. La "tipificación" de los estados de excepción § 1. Los requisitos de funcionamiento de las cláusulas suspensivas. A. Las exigencias de fondo 1. La originalidad del CEDH 2. La ambigüedad de la CADH B. Las exigencias procesales 1. El procedimiento interno 2. El procedimiento internacional. § 2. La rigurosidad del control de los órganos pretorianos A. Los factores de uniformidad del control 1. La existencia de un núcleo duro de derechos convencionales 2. Una suspensión conforme a las demás obligaciones del Derecho internacional B. Los factores de variabilidad del control 1. El principio de necesidad 2. El principio de proporcionalidad SECCIÓN II. La amenaza terrorista: entre normalidad y urgencia § 1. Las dificultades inherentes a la noción A. La ausencia de definición 1. La superabundancia de textos 2. Los intentos en el seno de la OEA y del COE B. Las dificultades de clasificación 1. El terrorismo como estado de excepción 2. El terrorismo como restricción en circunstancias "normales" § 2. Las dificultades inherentes a la lucha antiterrorista A. Un régimen escindido en el seno del sistema europeo B. El estricto control de la legislación antiterrorista: lecciones desde las Américas CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO VIII CONCLUSIONES DEL TÍTULO IV CONCLUSIONES DE LA PARTE II CONCLUSIONES GENERALES ÍNDICE TEMÁTICO DE BIBLIOGRAFÍA BIBLIOGRAFÍA ÍNDICE DE JURISPRUDENCIA CITADA INDICE DE RESOLUCIONES Y OTROS ACTOS INSTITUCIONALES DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ÍNDICE DE MATERIAS

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Los Derechos Humanos constituyen la razón de ser del Estado de Derecho por ser, este la institucionalización jurídica de la democracia. Estamos, pues ante tres conceptos - Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia- íntima y profundamente imbricados. Estas relaciones deben entenderse como procesos históricos y continuos, que tienen el objeto de construir, desde el mundo de los valores, una sociedad civil más vertebrada capaz de incorporarlos a los nuevos movimientos sociales. Desde esta sociedad se deben impulsar políticas concretas, más y mejor orientadas, para lograr hacer realidad los valores, éticos, constitucionales y de cohesión social que representan la libertad, el bienestar, la solidaridad y la igualdad... En 1959 Naciones Unidas aprobó una Declaración de los Derechos del Niño que incluía 10 principios. Pero no era suficiente para

proteger los derechos de la infancia porque, legalmente, esta Declaración no tenía carácter obligatorio. Por eso en 1978, el Gobierno de Polonia presentó a las Naciones Unidas la versión provisional de una Convención sobre los Derechos del Niño. Tras 10 años de negociaciones con gobiernos de todo el mundo, líderes religiosos, ONG y otras instituciones, se logró aprobar el texto final de la Convención sobre los Derechos del Niño el 20 de noviembre de 1989, cuyo cumplimiento sería obligatorio para todos los países que la ratificasen. La Convención sobre los Derechos del Niño se convirtió en ley en 1990, después de ser firmada y aceptada por 20 países, entre ellos España. Hoy, la Convención ya ha sido aceptada por todos los países del mundo excepto Estados Unidos. El 20 noviembre se celebra en todo el mundo el Día Universal del Niño, que cada año recuerda la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Los 54 artículos que componen el texto recogen los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de todos los niños. Su aplicación es obligación de los gobiernos, pero también define las obligaciones y responsabilidades de otros agentes como los padres, profesores, profesionales de la salud, investigadores y los propios niños y niñas. ¿Los derechos humanos son un compromiso de todos con todos? ¿Realmente tienen validez universal? ¿Nacen fruto de un diálogo entre culturas? ¿En qué situación quedan los derechos humanos ante la pobreza y la injusticia global? En un momento como el actual, marcado por la globalización económica, política y cultural es imprescindible conocer los conceptos filosóficos que fundamentan los derechos humanos. Y es que si no se entiende cómo se fraguaron y en qué contexto filosófico se sitúan las nociones que los vertebraron, no seremos capaces de afrontar el debate actual sobre los derechos humanos ni las dificultades que existen para hacerlos prevalecer a nivel mundial. El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos como respuesta a la barbarie del totalitarismo. En el mundo actual, sentimos cómo el terrorismo y la respuesta que le dan las diferentes potencias mundiales amenazan a los mismos derechos humanos en nombre de la seguridad y la defensa. Christoph Menke y Arnd Pollmann plantean en este libro las cuestiones filosóficas fundamentales de los derechos humanos, bajo la luz de las experiencias políticas y morales actuales. Los conflictos armados son una forma de violencia, pero no la única. La violencia puede ser visible o invisible, abierta o solapada, directa o estructural. ¿Un contexto de marginación generalizada es una forma de violencia? Por supuesto, aunque sea invisible y estructural. Así mismo, los derechos humanos pueden ser analizados como normas, pero también como prácticas o conflictos sociales, o como demandas políticas. A medida que se hacen más complejas las ideas de violencia y de derechos humanos, la relación a más violencia, más violaciones a derechos ya no es ni la única posible, ni unívoca, ni unidireccional. De forma interesante, la violencia también detona procesos políticos y sociales. Por ejemplo, el incremento de la represión en contra de defensores de derechos humanos reconfigura sus marcos interpretativos y de seguridad; y si la violencia aumenta, genera respuestas de política pública, o nueva jurisprudencia para enfrentarla. Uno de los aportes de este libro son las distintas conceptualizaciones de violencia y derechos humanos, de la relación entre estos ámbitos, y las estrategias metodológicas para encararlas. El Diccionario de Términos de los Derechos Humanos está formado por dos partes: inglés-español, con casi 3.300 entradas, y español-inglés, con cerca de 3.000, ordenadas en torno a 20 campos semánticos (familia, educación, migración, tortura, etc.). La obra se inscribe en la línea de trabajo abierta en su día por el profesor Enrique Alcaraz y Brian Hughes, y pretende facilitar la traducción, del inglés al español y del español al inglés, de las voces de este campo tanto a los estudiantes y profesionales, como a los voluntarios, organismos y administraciones. Michael Ignatieff se apoya en su gran experiencia como escritor y comentarista sobre asuntos internacionales para presentar un lucido resumen de los éxitos, fracasos y perspectivas de la revolución de los derechos humanos. Desde que las Naciones Unidas adoptaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, esta revolución ha aportado un gran progreso moral al mundo entero y ha roto el monopolio sobre la conducción de los asuntos internacionales que ostentaba el Estado-nación. No obstante, también ha debido afrontar algunos retos. Ignatieff sostiene que los activistas humanitarios merecen las críticas recibidas desde Asia, el mundo islámico y el propio Occidente por ser demasiado ambiciosos y no estar dispuestos a aceptar

ninguna limitación. Ya es hora, escribe, de que adopten una actitud más modesta y restablezcan el equilibrio entre los derechos de los Estados y los derechos de los ciudadanos. Ignatieff empieza examinando la política de los derechos humanos y analizando cuando es adecuado esgrimir las violaciones de los derechos humanos para justificar la intervención en otros países. Posteriormente estudia las ideas que sustentan los derechos humanos, advirtiendonos de que estos no deben ser idolatrados. Siguiendo a Isaiah Berlin, argumenta que los derechos humanos solo pueden recabar un apoyo universal si su función consiste únicamente en proteger y mejorar la capacidad de los individuos para llevar las vidas que desean. Ignatieff concluye que Occidente tendrá mayores oportunidades de ampliar los progresos reales de los últimos cincuenta años si defiende esta postura y admite que la soberanía estatal es la mejor garantía frente al caos. A lo largo del libro, Ignatieff combina el idealismo con el sentido práctico adquirido durante los años que ha pasado viajando.

¿Los derechos humanos funcionan? Más allá de los reconocimientos formales y las declaraciones grandilocuentes sobre su importancia, ¿el derecho internacional de los derechos humanos, sus instituciones y movimientos han producido un cambio positivo en el mundo? La sola existencia hoy de la cárcel de Guantánamo, de conflictos armados con bombardeos a civiles y torturas, de regímenes autoritarios y de represión a minorías parece indicar que asistimos a un retroceso en la materia. Kathryn Sikkink, reconocida especialista en el tema, se hace eco de este debate para plantear que, pese a lo que muchos ven como un saldo negativo, la ampliación del alcance de los derechos humanos a escala global ha sido permanente en las últimas décadas. Así, partir de un exhaustivo recorrido por la segunda mitad del siglo XX, y repasando los supuestos teóricos y metodológicos de las voces más destacadas, la autora demuestra el impacto positivo del derecho internacional y la incidencia fundamental de las organizaciones de la sociedad civil en ese proceso. Sikkink deconstruye la idea de que los derechos humanos surgieron como una iniciativa de las regiones más poderosas que irradió luego hacia los países del Sur Global. También, con datos estadísticos rigurosos, que los errores y sesgos al cuantificar el progreso de esos derechos llevan a conclusiones equivocadas: las cifras actuales indican que disminuyeron distintas formas de violencia mientras se incrementó notablemente el acceso a la salud y a la educación, entre otros. Las razones para la esperanza que este libro postula no surgen de un optimismo acrítico; son resultado más bien de un análisis muy documentado sobre avances y retrocesos que dan forma a "una esperanza razonada, bien informada y paciente", y que nos llevarán sin duda a reconocer lo que ha pasado en la historia y lo que es posible en el futuro, gracias al compromiso y las luchas constantes de quienes buscan hacer de este un mundo más igualitario. Si bien el concepto de Derechos Humanos como lo conocemos hoy en día es una concepción contemporánea, este es, sin duda, el resultado de las luchas, reflexiones, y avances que se han venido presentando a través del tiempo, debido especialmente, a la necesidad y al deseo innato de todo ser humano, del respeto a su dignidad humana, aspiración que ha existido desde siempre. En el presente libro se narra brevemente los episodios más importantes en la evolución de los derechos humanos. Intentando además aproximarse al concepto de los derechos humanos, y de la dignidad humana. Por último se anexan los textos completos de lo que se consideran las principales declaraciones y antecedentes históricos sobre derechos humanos: como lo son el Código de Hammurabi, las Leyes de Ciro, la Carta Magna, la Declaración de Derechos, la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Una de las cuestiones más relevantes a la hora de estudiar el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) es el análisis de los sistemas internacionales de protección. Dichas estructuras son, a la vez causa y consecuencia del proceso de humanización del derecho internacional que vino de la mano con el nacimiento y la evolución de este régimen especializado dedicado a la protección del individuo. El estudio de dichos aparatos podría abordarse desde diferentes perspectivas; no obstante, tomando en consideración el objetivo que perseguimos, cual es el de brindarle al estudiante amateur un panorama general del funcionamiento de los sistemas internacionales de protección de los derechos

humanos antes de adentrarse en su estudio pormenorizado, las líneas que siguen están dedicadas a esbozar los aspectos básicos de tres de los andamiajes de protección más desarrollados. En primer lugar, dirigiremos nuestra atención al estudio del Programa de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (PDH-NU); en segunda instancia nos concentraremos en explicar el funcionamiento tanto del Sistema Europeo de Protección de los Derechos Humanos (SEPDH) cuanto del Sistema Interamericano (SIPDH) y del Sistema Africano (SAPDH); finalmente haremos una breve mención a la tendencia de protección en Asia y Oriente Medio. No obstante, antes de comenzar con la exposición sobre estos regímenes, creemos pertinente mencionar, a manera de introducción, un par de cuestiones básicas del PON que los estudiantes deben tomar en consideración. Desde la promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la ONU en 1948, éstos se han convertido en una suerte de «religión civil», un elemento central de la retórica política y un banco de pruebas para cualquier decisión legislativa o administrativa. En este libro, PABLO DE LORA analiza de forma crítica los rasgos que tradicionalmente han acompañado a la noción de los derechos humanos -su carácter universal, absoluto e inalienable-, en un intento de entender y responder al rechazo que, por razones variadas, genera en diversos ámbitos el entramado filosófico y ético sobre el que se asientan. Frente a las religiones y los nacionalismos, MEMORIA Y FRONTERA: EL DESAFÍO DE LOS DERECHOS HUMANOS es una reivindicación del individualismo moral, pero también es un alegato a favor de la coherencia, el combustible que a lo largo de los siglos ha hecho desaparecer los prejuicios irracionales frente a los diferentes (mujeres, indios, negros...). Finaliza el libro cuestionando si no faltará aún una última frontera por descubrir: la que implica a los animales no humanos susceptibles de verse afectados por nuestras acciones y que hoy día continúan siendo víctimas de nuestra barbarie y de la misma ceguera que a menudo nos acompaña en el trato con nuestros semejantes. Esta obra busca ilustrar a los alumnos acerca de algunas de las principales discusiones existentes en el mundo del Derecho internacional de los Derechos Humanos. A partir del estudio de doce materias específicas, el autor presenta importantes sentencias de tribunales regionales de derechos humanos, preguntas de trabajo acerca de aquellas y bibliografía actualizada en torno a las diversas temáticas de derechos humanos. De esta manera introduce diferentes mecanismos que incentivan el diálogo reflexivo sobre los temas jurídicos esenciales relacionados con los derechos humanos. Este libro se centra en los retos planteados a los derechos humanos cuando estos se ven confrontados con los movimientos que reivindican la presencia de la religión en la esfera pública. Estos movimientos, crecientemente globalizados, y las teologías políticas que los sustentan, constituyen una gramática de defensa de la dignidad humana que rivaliza con la que subyace a los derechos humanos y muchas veces la contradice. Las concepciones y prácticas convencionales o hegemónicas de los derechos humanos no son capaces de enfrentarse a esos retos y ni siquiera imaginan que sea necesario hacerlo. Como procuran demostrar estas páginas, solo una concepción contrahegemónica de los derechos humanos puede estar a la altura de dichos desafíos. Los derechos humanos laborales, situados en el derecho internacional, ocupan una centralidad fundamental en la globalización de la economía, en razón a que los propios límites de los ordenamientos nacionales les impiden regular este fenómeno social que trasciende las fronteras. Así, los derechos humanos laborales -intersección jurídica de los derechos laborales y los derechos humanos- son la respuesta jurídica que protege la libertad en el mundo del trabajo globalizado. En esta tercera edición corregida y ampliada del libro se abordan los derechos humanos laborales desde tres perspectivas jurídicas conjuntas: la filosofía del derecho, para justificar su fundamentación; el derecho internacional de los derechos humanos, para redefinir el contenido de los derechos laborales; y el derecho internacional del trabajo, para conjugar la tradición de las normas internacionales del trabajo y los instrumentos internacionales de derechos humanos. En la evolución de la Organización Internacional del Trabajo podemos retratar este permanente proceso inconcluso; de ahí que el libro ponga el énfasis en analizarlo en las entrañas de esta entidad.